

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 1 DE 7

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

INFORME TÉCNICO

LUIS ANTONIO CHAVARRÍA (INSPECTOR DE

Fecha: 23-mar-2021 12:17 PM Pág: 7

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Ana Carolina Estrada Quintero



160TH-IT2103-3068

Favor citar este número al responder

## 1. Información General:

Interesado : Luis Antonio Chavarría (Inspector de Policía)  
 Consecutivo : 160TH-COE2101-2614  
 Expedientes : TH4-2018-72; 160TH-COE2012-36606  
 Relacionados  
 Municipio : San Andrés de Cuerquia  
 Número de visita : 2  
 Fecha de Salida : Marzo 03 de 2021  
 Fecha de Llegada : Marzo 03 de 2021  
 Acompañante (s) : Alexander Monsalve, Director UMATA San Andrés de Cuerquia teléfono 3217824681  
 Yaira Vannesa Yarce Correa, Auxiliar Inspección de Policía  
 Alicia Arnolda Sepúlveda Chavarría, teléfono 3106623453.

## 2. Antecedentes.

Mediante radicado 160TH-COE2101-2614 del 27 de enero del 2021, el señor Luis Antonio Chavarría (Inspector de Policía), reporta queja interpuesta por la señora Alicia Arnolda Sepúlveda Chavarría, en donde expone que desde hace varios años está utilizando ella y su familia, un nacimiento de agua existente en la propiedad del señor Carlos Mario Londoño Sierra, que el señor Londoño Sierra y Hernán de Jesús Orrego, está contaminando el agua y no respeta los retiros de ley.

Mediante informe técnico de control y seguimiento con radicado Corporativo 160TH-IT2102-1380 del 15 de febrero de 2021, se atendió queja interpuesta por el señor William Alexander Sepúlveda, reporta queja sobre afectación de una fuente hídrica en el municipio de San Andrés de Cuerquia. En donde se concluye: “ La zona de protección y afloramiento de agua está ubicada en las coordenadas X: 823.724,756 Y:1.257.061,452, según la oficina de catastro del municipio de San Andrés de Cuerquia estaría en predios de propiedad de AGROPECUARIA SILON S.A.S, con Nit:900262223 (se anexa ficha predial No.18502080 y plano). Al parecer el representante legal de dicha empresa es el señor Carlos Mario Londoño Sierra, quien sería la persona denunciada en el radicado No. 160TH-COE2012-36606 del 3 de diciembre de 2020. La zona de protección y afloramiento de agua cuenta con unos 10 metros a la redonda, existe alguna vegetación protectora con especies como Guaduas, Guivanes y algunas otras especies, no hay un aislamiento perimetral adecuado, no se garantizan los retiros de ley y en estas áreas forestales protectoras se estarían desarrollando actividades pecuarias, además por el Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 2 DE 7

160TH-IT2103-3068

costado derecho se construyó una vía interna para el ingreso a dicho predio por una zona de alta pendiente.”

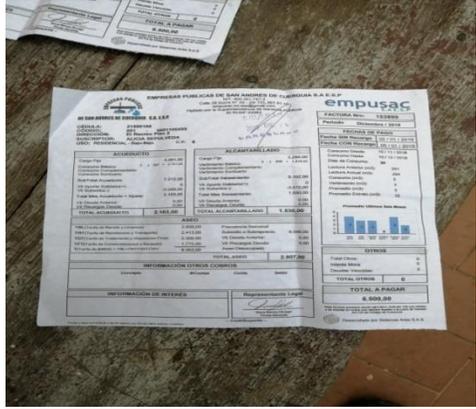
*Es oportuno anotar que sobre el tema ya se realizó varias quejas y que la corporación expidió acto administrativo No. 130TH3828 del 15 de septiembre de 2005. En el cual se ordena al propietario del predio ampliar la zona de protección requerimiento que no se llevó a cabo según denuncia.*

### 3. Situación encontrada.

Para verificar las posibles afectaciones reportadas con el radicado radicado 160TH-COE2101-2614 del 27 de enero del 2021, sobre afectación de una fuente hídrica en el municipio de San Andrés de Cuerquia, sector el Recreo.

El día 03 de marzo de 2021, se realizó visita técnica en compañía de la auxiliar de la inspección de policía la señora Yaira Vanessa Yarce Correa, señora Alicia Arnolda Sepúlveda Chavarría y el señor Alexander Monsalve director de la UMATA del municipio de San Andrés de Cuerquia, al Sector el Recreo del casco urbano, sobre el costado derecho de la vía que conduce hacia el municipio de Ituango en las coordenadas Magna Sirgas Colombia Bogotá X: 823.724,756 Y:1.257.061,452, se observó una pequeña zona de protección con especies vegetales de guaduas, guivanes y otros arbustos donde aflora un recurso hídrico el cual estaría siendo utilizada para actividades domésticas y agrícolas por 5 familias del sector según lo manifestó la señora Alicia Arnolda Sepúlveda Chavarría.

Pero al momento de la visita, el agua de dicha fuente no estaba siendo utilizada por la señora Alicia Arnolda ni por los demás usuarios, como se pudo corroborar el día de la visita y según la copia del recibo de pago de la factura Empresas Publicas de San Andrés de Cuerquia S.A. E.S.P. – EMPUSAC, estos son abastecidos de agua y cuentan con el sistema de alcantarillado, prestado por dicha empresa y además se localizan en el perímetro hidrosanitario (ver anexo imagen No.1 y No.2 ).

	
<p>Anexo imagen No.1. factura de servicios públicos. Empresas Publicas de San Andrés de Cuerquia S.A. E.S.P. –EMPUSAC</p>	<p>Imagen No.2 vivienda en zona urbana señora Alicia Arnolda Sepúlveda Chavarría. Coordenadas geográficas: N 6°55'6" O: 75°40'21"</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 3 DE 7

160TH-IT2103-3068

El nacimiento está localizados en predios del señor Carlos Mario Londoño Sierra, durante el recorrido por la zona de afloramiento del agua donde se logró varias mangueras que salen de un tanque en concreto de donde se deriva el agua para ella y otras personas, el área de protección es de unos 8 a 10 metros a la redonda, hacia la parte inferior sobre el costado de la vía hay dos viviendas y una cochera con piso en cemento, pared en ladrillo y techo en teja de eternit en donde a la fecha fe la visita se tenía una cerda y tres cerdos para el levante que al parecer son de propiedad del señor Hernán de Jesús Orrego Mazo (ver imagen No.2). Es bueno tener en cuenta que el predio del señor Orrego Mazo cuenta con el abasto del acueducto municipal, pero este sector no cuenta actualmente con la red de alcantarillado, ya que a un no está construido por este sector.

Según los acompañantes y lo observado, las aguas residuales de dicha porqueriza se están vertiendo a través de una tubería de 10 pulgadas hasta una obra transversal que cruza la vía pavimentada que comunica a San Andrés con el municipio de Ituango y esta a su vez se mezcla con las aguas de la fuente de aguas en mención, sin ningún tratamiento generando olores desagradables en el ambiente.

Imagen No.3 Instalacionde porqueriza



Imagen No.4 Obra transversal de diámetro 40" por donde continua la fuente de agua que se mezcla con las aguas residuales de la porqueriza más aguas lluvias

Es bueno tener en cuenta que no se ha efectuado visita por parte técnico en salud, adscrito a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. En atención frente al funcionamiento y la ubicación de porquerizas y establos en la zona urbana, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del decreto 2257 de 1986 del ministerio de salud, es al municipio de San Andrés de Cuerquia, a quien le corresponde ejercer las prohibiciones acerca de la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos dentro del perímetro urbano.

Después de un recorrido por la zona se observa que el área de protección donde aflora el agua no está aislada en su totalidad, no se garantizan los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

160TH-IT2103-3068

retiros obligatorios de ley, además se estaría afectado el recurso hídrico por el desarrollo de actividades pecuarias.

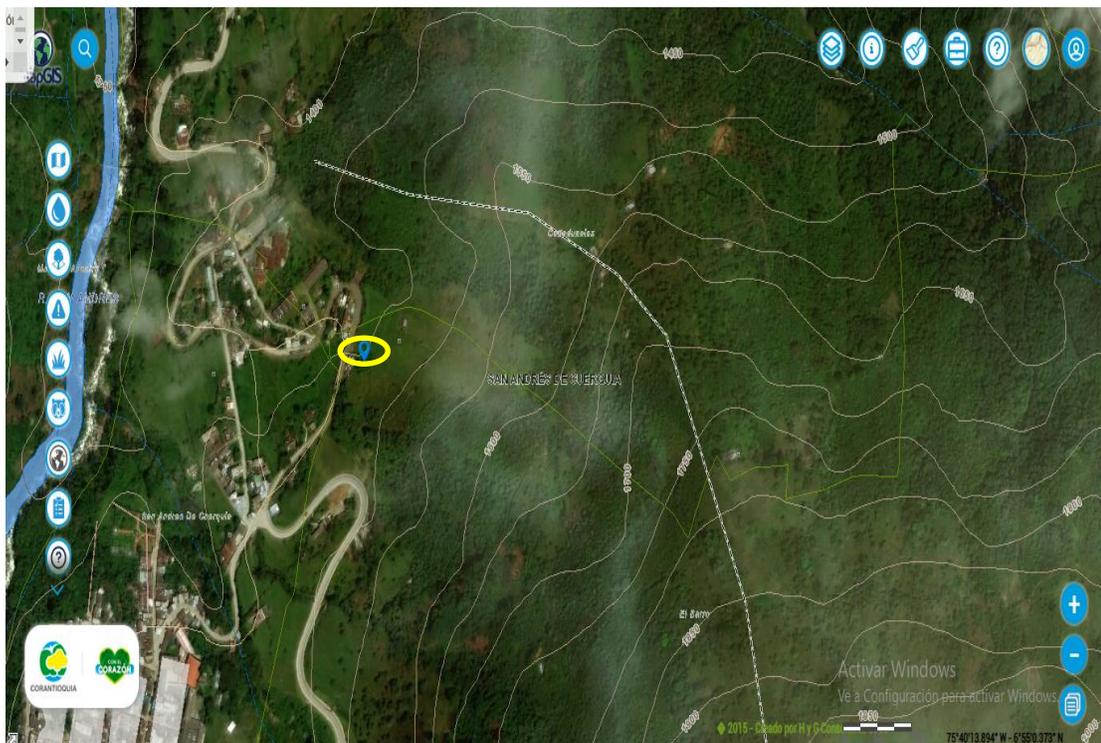


Imagen 7, Tomada del MAPGISV5\_WEB, Zona de protección nacimiento de agua – vereda Cañaduzales, sector el Recreo – Municipio de San Andrés de Cuerquia coordenadas X: 823.724,756 Y:1.257.061,452.

Imagen No.8 Tomada de Google Eart, localización de la vivienda Alicia Arnolda Monsalve, con respecto a la fuente de agua sin nombre o denominados frente a la ubicación e si ellos tenían legalizado ante la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

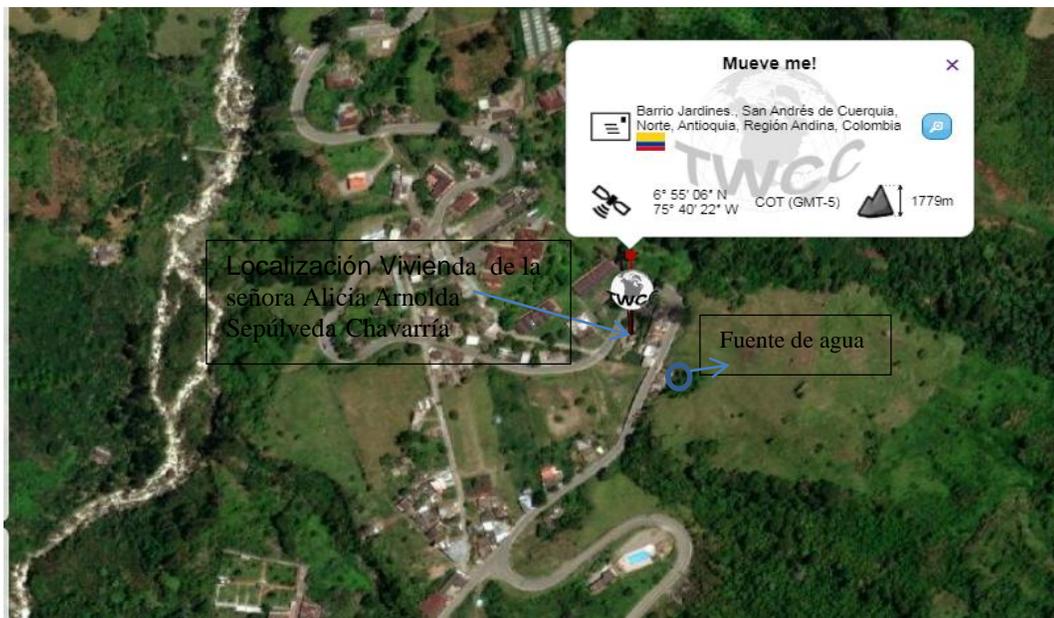
Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 5 DE 7

160TH-IT2103-3068

autoridad ambiental la utilización de dicho recurso hídrico ella manifestó que no pero que están dispuestos a realizar los trámites ante Corantioquia.



#### 4. Análisis de documentación aportada.

No se presentó información adicional para su análisis.

#### 5. Valoración de la Importancia de la afectación

La valoración de la afectación ambiental se efectuó en el informe técnico de control y seguimiento con radicado Corporativo 160TH-IT2102-1380 del 15 de febrero de 2021

#### 6. Conclusiones:

De acuerdo con los aspectos relacionados en el presente informe, como resultado de la visita realizada el 03 de marzo de 2021, en atención al radicado 160TH-COE2101-2614 del 27 de enero del 2021, se concluye lo siguiente:

- La zona de protección y afloramiento de agua está ubicada en las coordenadas X: 823.724,756 Y:1.257.061,452, según la oficina de catastro del municipio de San Andrés de Cuerquia estaría en predios de propiedad de AGROPECUARIA SILON S.A.S, con Nit:900262223 (se anexa ficha predial No.18502080 y plano). Al parecer el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



SA-CER440982 SC-CER341300



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 6 DE 7

160TH-IT2103-3068

representante legal de dicha empresa es el señor Carlos Mario Londoño Sierra, quien sería la persona denunciada en el radicado No. 160TH-COE2012-36606 del 3 de diciembre de 2020.

- La zona de protección y afloramiento de agua cuenta con unos 10 metros a la redonda, existe alguna vegetación protectora con especies como Guaduas, Guivanes y algunas otras especies, no hay un aislamiento perimetral adecuado, no se garantizan los retiros de ley y en estas áreas forestales protectoras se estarían desarrollando actividades pecuarias, además por el costado derecho se construyó una vía interna para el ingreso a dicho predio por una zona de alta pendiente.
- En la parte inferior de la zona de afloramiento del agua se observó dos viviendas y una porqueriza a unos 5 metros aproximadamente de distancia, en zona de retiros de la fuente hídrica, las cuales habían sido construidas recientemente sin cumplir con la normatividad al respecto presuntamente por parte del señor Hernán de Jesús Orrego Mazo, (sin más datos), lo cual se deberá verificar en la oficina de planeación del municipio.
- A través de una tubería instalada desde la porqueriza se estaría realizando el vertimiento de estas aguas residuales sin ningún tratamiento a una obra transversal generando olores ofensivos en el sector y contaminado el recurso agua.
- En atención frente al funcionamiento y la ubicación de porquerizas y establos en la zona urbana, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del decreto 2257 de 1986 del ministerio de salud, es al municipio de San Andrés de Cuerquia, a quien le corresponde ejercer las prohibiciones acerca de la explotación comercial y el funcionamiento de criaderos de animales domésticos dentro del perímetro urbano.
- A nivel general las actividades porcícola por si solas generan olores que son inherentes de dicha actividad y que son acentuados por la deficiente practica de limpieza de la instalaciones físicas, también generalmente dichos olores se deben no solamente al mal uso de los recursos naturales como agua, suelo, aire, al inadecuado manejo de los efluentes y desechos generados durante el funcionamiento de la actividad, sino también a algunas deficiencias encontradas en el manejo de la producción misma de los cerdos y de las instalaciones con la ausencia de programas adecuados de somatización y bioseguridad.
- Según la valoración de la afectación ambiental que se efectuó en el informe técnico de control y seguimiento con radicado Corporativo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



SA-CER440982 SC-CER341300



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI		
	INFORME TÉCNICO CONTROL Y SEGUIMIENTO QUEJA		
	CÓDIGO: FT-AIRNR-14	VERSIÓN: 03	PÁGINA 7 DE 7

160TH-IT2103-3068

160TH-IT2102-1380 del 15 de febrero de 202, el riesgo de afectación al recurso hídrico por la posible alteración de las condiciones fisicoquímicas del agua por el desarrollo de actividades pecuarias en áreas forestales protectoras en zona de afloramiento de agua, fue valorado en 21 puntos, como LEVE, según los criterios establecidos en la resolución 2086 de 2010

## 7. Recomendaciones:

El área jurídica de la Oficina Territorial Tahamíes de CORANTIOQUIA, conforme a sus facultades, tomará las medidas necesarias y adelantará las actuaciones pertinentes, en conformidad con la información evaluada, las conclusiones y recomendaciones del presente informe técnico.



**JESUS ALFONSO MEDINA ZAPATA**  
Técnico Operativo

Duración visitas: 3 horas  
Duración Informe: 7 horas  
Transporte: OMZ 046  
Asignaciones: TH-21-1006

Elaboró: Jesús Alfonso Medina Zapata  
Revisó: Jesús Alfonso Medina Zapata

Fecha de Elaboración: 19/03/2021

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.



SA-CER440982 SC-CER341300



Dirección: Dirección Carrera 28 A No. 32-17 Tercer Piso (terminal de Transportes)

Municipio: Santa Rosa de Osos

Tel: 57 (4) 8608881

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)